



servido p.^o compensar el
 comendable servicio q.^e por
 el interesado á los intereses
 publica y q.^e V. S. encargó
 p.^o las leyes fundamentales
 q.^e nos rigen de promover
 estimulando á sus profesores
 con el puntual abono de
 modicas dotaciones q.^e
 p.^o putan, no lo haya atendido
 sabiendo p.^o sus reclamaciones
 q.^e no se le ha pagado en
 dos años. En su consue-
 ticio no puede prescindir
 de decir á V. S. q.^e sin alegar la
 falta de fondos disponga im-
 mediatamente se satisfaga sin
 el todo al menos la mitad
 lo q.^e le está debido; en con-
 cepto de q.^e si tubiese otros
 llamados q.^e me personalmente
 no se ha verificado exigido

Se mando citar a una junta
 dia de mañana a las ocho de ella para
 lo q.^e quedan sus Mds. desde ahora citados
 Asi lo acordaron y firmaron sus Mds. a
 Certifico

Pedro Gil de Guadalupe Ortega
 Molina
 Juan Bernal
 Domínguez
 Castro Mando
 Corrales
 Vico. M.

